



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCCIONES 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Ejemplar: 20 pesetas :— De años anteriores: 50 pesetas	Depósito Legal: BU-1-1958
Año 1982	Martes 28 de septiembre	Número 221

DIPUTACION PROVINCIAL

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles concedidos a los aspirantes presentados a la Oposición libre y restringida convocada para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General, sin que se haya formulado reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, por Decreto núm. 3489, correspondiente al día 17 de septiembre de 1982, ha resuelto lo siguiente:

1.º — Admitir definitivamente a la Oposición libre y restringida convocada para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General, 6 en turno libre y 2 en turno restringido, a los siguientes aspirantes:

Turno libre:

- 1.—Abad García, Mercedes.
- 2.—Aguado García, Paloma.
- 3.—Aldana Ruiz, M.ª Hortensia.
- 4.—Alegre Martínez, M.ª del Pilar.
- 5.—Alonso Alonso, Severiano.
- 6.—Alonso Arnáiz, Sara.
- 7.—Alonso Arroyo, Mercedes.
- 8.—Alonso Arroyo, Miguel-Angel.
- 9.—Alonso Meléndez, Griselda.
- 10.—Alonso Monje, M.ª Raquel.
- 11.—Alonso Revenga, M.ª Consolación.
- 12.—Alonso Vergara, José-Angel.
- 13.—Alvarez Marrón, Mariano.
- 14.—Alvarez Plaza, Candelas.
- 15.—Alvarez Plaza, M.ª Cruz Goretti.
- 16.—Alvarez Plaza, M.ª Jesús.
- 17.—Amayuelas Bocanegra, Lorenzo.
- 18.—Andueza Alonso, M.ª Inmaculada.
- 19.—Angulo Pujol, Carmen.
- 20.—Antón Rojo, M.ª Azucena.
- 21.—Aranzana Pérez, Lucas.
- 22.—Arnáiz Cejudo, Vidal.
- 23.—Arnáiz García, Félix M.ª
- 24.—Arnáiz Hernando, Julio.

- 25.—Arranz Hernán, Luis.
- 26.—Arribas Hernando, Benicio.
- 27.—Arroyo Medrano, Soraya.
- 28.—Arroyo Rozas, Evangelina.
- 29.—Arroyo del Val, M.ª del Pilar.
- 30.—Artíguez Gómez, Saturnino.
- 31.—Bacigalupe Varela, Esther.
- 32.—Barredo Colina, Casilda.
- 33.—Barrio Barrio, Prestila.
- 34.—Barrio Fernández, Luis-Miguel.
- 35.—Barrio Ruiz-Olalde, Mercedes Del.
- 36.—Barrio Villaverde, Inmaculada.
- 37.—Barriuso Suárez, Olga.
- 38.—Beato Infante, M.ª Oliva.
- 39.—Benito Puente, Sergio-Angel.
- 40.—Benito del Río, Alfredo.
- 41.—Blanco López, Florentino.
- 42.—Blanco Ruiz, Rosa-M.ª
- 43.—Blanco Sáiz, Isabel.
- 44.—Burgos Izquierdo, Gloria.
- 45.—Calzada Fournier, M.ª Magdalena.
- 46.—Calle Arto, M.ª del Carmen.
- 47.—Calleja Alcalde, M.ª Presentación.
- 48.—Campo Mardonez, Jesús M.ª.
- 49.—Campo Vesga, M.ª Leonor del
- 50.—Campomar Virdas, M.ª Montserrat.
- 51.—Cantero García, Marina.
- 52.—Carazo Pérez, Ana-M.ª
- 53.—Carcedo Martínez, Veremundo.
- 54.—Carpintero Pérez, Celia.
- 55.—Carrancho Herrero, M.ª Teresa.
- 56.—Carrasco del Monte, Marta.
- 57.—Carrera Barrio, M.ª Nieves.
- 58.—Castilla Fuente, Casilda.
- 59.—Castro Fiel, Miguel-Angel.
- 60.—Celorrio López, Ana-Berta.
- 61.—Codón Miravalles, Begoña.
- 62.—Conde Seoane, José.
- 63.—Corral Sobrino, M.ª Lourdes.
- 64.—Cuasante García, Anunciación.
- 65.—Cuevas Ausín, M.ª Paz.
- 66.—Curiel Iglesias, M.ª del Pilar.
- 67.—Chicote García, Pilar.
- 68.—Delgado del Rincón, M.ª del Carmen.
- 69.—Díez-Pardo Hernández, Isabel María.

- 70.—Díez-Pardo Hernández, M.ª Amor.
- 71.—Domingo García, M.ª Sol, De.
- 72.—Domínguez Escribano, M.ª de los Angeles.
- 73.—Domínguez Sáez, M.ª Mercedes.
- 74.—Domingo Pardo, Paloma.
- 75.—Dulanto Iñiguez, M.ª del Carmen.
- 76.—Elvira Medel, Teresa.
- 77.—Elvira Posteguillo, Fermín.
- 78.—Escudero Alón, M.ª Jesús.
- 79.—Esteban Díez, Milagros.
- 80.—Fernández Chacán, M.ª del Pilar.
- 81.—Fernández Charro, José-Luis.
- 82.—Fernández Ginel, Hortensia.
- 83.—Fernández Urrez, Jesús-M.ª
- 84.—Fuente de la Fuente, Angel, De la.
- 85.—Fuente Martínez, Máximo.
- 86.—Fuente Vallarcel, Miguel-Angel.
- 87.—Gandía Bárcena, Medinaceli.
- 88.—García Calvo, Esther.
- 89.—García Hoyuelos, M.ª Carmen.
- 90.—García López, Montserrat.
- 91.—García Oriza, M.ª de los Angeles.
- 92.—García Pérez, Francisco-Javier.
- 93.—García Pérez, M.ª del Carmen Valvanera.
- 94.—García Rastrilla, Ramón.
- 95.—García Revuelta, Alberto.
- 96.—García Rojo, Paloma.
- 97.—García Román, Ricardo.
- 98.—García Tejerina, Casilda.
- 99.—Gayán González, M.ª de la Cruz.
- 100.—Gayubo Pérez, Agueda.
- 101.—Gayubo Pérez, M.ª Paz.
- 102.—Gil Moreno, Palmira.
- 103.—Giménez Moreno, Sylvia.
- 104.—Gómez Contreras, Clara-Eugenia.
- 105.—González Escalada, M.ª del Carmen.
- 106.—González González, Irene.
- 107.—González Ibeas, M.ª Guadalupe.

- 108.—González Lobo, M.^a del Carmen.
 109.—González Ortiz, M.^a del Carmen.
 110.—González Pérez, M.^a Jesús.
 111.—González Sáiz, M.^a José.
 112.—González-Zazaleta Fernández, M.^a del Carmen-Jesús.
 113.—Güemes Martínez, Araceli.
 114.—Gutiérrez Moral, M.^a Luisa.
 115.—Hernández Bragado, M.^a Jesús.
 116.—Hernando Lázaro, M.^a Nieves.
 117.—Hernando Serrano, Victoria-Eugenia.
 118.—Herrera Tamayo, Santiago.
 119.—Hinojar Gonzalo, M.^a Carmen.
 120.—Hoyo López, Francisco Del.
 121.—Hoyo Lucio, Emelina Del.
 122.—Ibáñez Alonso, Valeriano.
 123.—Ibáñez Ausín, Gloria M.^a
 124.—Infante Barredo, M.^a Montserrat.
 125.—Izquierdo Ortega, M.^a del Pilar.
 126.—Jorge Díez, Isabel.
 127.—Lafuente Gil, M.^a Pilar.
 128.—Lara Aparicio, Angel.
 129.—Lázaro Martínez, Paloma.
 130.—Lázaro Sebastián, M.^a del Carmen.
 131.—Liz Sáinz, M.^a Jesús.
 132.—López Carranza, M.^a Begoña.
 133.—López Extramiana, Angel-Ramón.
 134.—López González, Aniano Esteban.
 135.—López Peña, Francisco-Javier.
 136.—López de Rivas, Angel.
 137.—López Sáiz, M.^a Dolores.
 138.—López Sancha, Celia.
 139.—Lozano Asturias, José.
 140.—Lozano Asturias, M.^a Ascensión.
 141.—Lozano Blanco, M.^a Sara.
 142.—Llorente Fernández, Julia M.^a
 143.—Machón Bermejo, José-Luis.
 144.—Manso Villaverde, M.^a Lourdes.
 145.—María Abad, M.^a Teresa.
 146.—Marijuán Ortega, M.^a Soledad.
 147.—Marina Sáez, M.^a Teresa.
 148.—Martín Morán, Amalia.
 149.—Martín Sierra, M.^a Asunción.
 150.—Martínez Alonso, M.^a Concepción.
 151.—Martínez López, Nieves.
 152.—Martínez Martínez, Ana.
 153.—Martínez Miranda, M.^a del Carmen.
 154.—Martínez Montiel, Sara.
 155.—Martínez Riberas, Isabel.
 156.—Martínez Rodríguez, Luis H.
 157.—Martínez Santa-Olalla, María Mercedes.
 158.—Maté de la Peña, M.^a Cruz.
 159.—Mayoral Martínez, Gregorio.
 160.—Mediavilla Boada, Pilar.
 161.—Melgar Plaza, M.^a Teresa.
 162.—Menéndez García, Carmen.
 163.—Miguélez Ruiz-Bravo, María Isabel.
 164.—Moreno Aparicio, M.^a Consuelo.
 165.—Munguía Bernal, Begoña.
 166.—Muñoz Alvarez, Berta.
 167.—Muñoz González, M.^a Isabel.
 168.—Muñoz Plaza, Carmen.
 169.—Navascues Bonín, M.^a Antonia.
 170.—Navazo Eguía, Alicia.
 171.—Nevado Márquez, Jacinto.
 172.—Nieto Santamaría, Adela.
 173.—Nogal Rey, Araceli.
 174.—Orihuela Ruiz, Evelia.
 175.—Orive López, Aránzazu.
 176.—Orive Poza, Margarita.
 177.—Ortega Arribas, M.^a Jesús.
 178.—Ortega Moral, M.^a José.
 179.—Ortega Turiso, M.^a Luisa.
 180.—Pajares Andrés, Fe.
 181.—Palacín Delgado, Victoria.
 182.—Palma Palma, M.^a Dolores.
 183.—Pardo González, Paula.
 184.—Pascual Pérez, Enrique.
 185.—Peña Estébanez, Rosario.
 186.—Pérez Almarza, M.^a Jesús.
 187.—Pérez Blanco, M.^a Isabel.
 188.—Pérez Bocanegra, M.^a Jesús.
 189.—Pérez Cacho, Marina-Encarnación.
 190.—Pérez Lozano, Ana M.^a
 191.—Pérez Peña, Angel.
 192.—Pérez Pérez, M.^a Teresa.
 193.—Portal García, M.^a Angeles.
 194.—Poveda González, M.^a Helios de Belén.
 195.—Rámila Fernández, Leonor.
 196.—Ramos Santillán, M.^a Avelina.
 197.—Relloso Urizarna, M.^a Cristina.
 198.—Relloso Urizarna, M.^a Piedad.
 199.—Renuncio Ortega, M.^a Carmen.
 200.—Revilla López, Begoña.
 201.—Revilla Peña, M.^a del Rocío.
 202.—Rodríguez García, M.^a Natividad.
 203.—Rodrigo Gutiérrez, M.^a Leonisa De.
 204.—Rodrigo Martín, M.^a del Carmen.
 205.—Rodríguez Fernández-Vicario, Luis-Felipe.
 206.—Rodríguez López, Francisco-Javier.
 207.—Rojo Cámara, M.^a Elena.
 208.—Ruiz Busto, Alfonso-Javier.
 209.—Ruiz Corres, José-Ignacio.
 210.—Ruiz Huidobro, M.^a del Carmen.
 211.—Ruiz Navazo, Begoña.
 212.—Ruiz Soto, Elsa.
 213.—Ruiz Vitores, Isabel.
 214.—Sáez Fernández, M.^a Visitación.
 215.—Sáez Sáiz, Socorro.
 216.—Sáinz de Baranda Serrano, Ofelia.
 217.—Sáiz Cuñado, Ismael.
 218.—Saldaña Alonso, M.^a Angeles.
 219.—Salvador de la Torre, M.^a Luisa.
 220.—Sancha Dueñas, Nuria.
 221.—Sánchez Yáñez, Milagros.
 222.—Sancho Herreros, Carlos.
 223.—Sanmartí Arnáiz, M.^a Amparo.
 224.—Santamaría Caballero, Miguel-Angel.
 225.—Santamaría Nuño, Teodoro.
 226.—Santamaría Sáiz, Felipa.
 227.—Santamaría Tomé, M.^a Marta.
 228.—Santaolalla García, Marta.
 229.—Santos de Pablo, M.^a Asunción.
 230.—Santos Revilla, M.^a Carmen.
 231.—Sanz Barbolla, Olga M.^a
 232.—Sanz de la Fuente, M.^a Isabel.
 233.—Sanz López, Ana-Isabel.
 234.—Soler Iriarte, Luisa.
 235.—Tamayo González, M.^a Isabel.
 236.—Tomé Gil, M.^a Ascensión.
 237.—Uriarte Brizuela, Loreto.
 238.—Val Ortega, Raquel Del.
 239.—Valdivielso Lara, M.^a Jesús.
 240.—Valdizán García, M.^a Aránzazu.
 241.—Vallejo Ruiz, M.^a Dolores.
 242.—Vara Arauzo, Trinidad.
 243.—Varona Arroyo, Emma.
 244.—Varona Gómez, M.^a Victoria.
 245.—Vicente Valiente, Blanca-Esther.
 246.—Villafruela Pernia, Aurora.

Turno restringido:

- 1.—Aguado García, Paloma.
- 2.—Martínez Santa-Olalla, María Mercedes.
- 3.—Muñoz Plaza, Carmen.
- 4.—Pérez Cacho, Marina-Encarnación.
- 5.—Pérez Pérez, M.^a Teresa.
- 6.—Ruiz Corres, José-Ignacio.

2.º — Excluir de la oposición libre a los siguientes aspirantes por los motivos:

- 1.—Carrasco Sáiz, M.^a del Pilar, por no tener la edad mínima de 18 años.
- 2.—Pérez Ruiz, Ana-Isabel, por no tener la edad mínima de 18 años.
- 3.—González San Frutos, Carmen, por no acreditar estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

3.º — Que el Tribunal Calificador de esta oposición libre, quede constituido de la siguiente forma:

Presidente titular. — D. Victoriano Aguirrebeña Alonso, Presidente de la Comisión de Asuntos de Personal.

Suplente. — Doña Carmen Santos de Quevedo.

Vocales: titular. — D. Félix Palacios Ortega, Profesor de E.G.B. del Colegio Nacional "Hispano-Argentino.

Suplente. — D. Roberto Higuera Ortiz de Zárate.

Titular. — D. Enrique Ulloa de Zubiría, Administrador de Rentas y Exacciones de la Corporación.

Suplente. — D. Carlos Andrés Rojo Escudero.

Titular. — D. Alejandro Martínez Elipe, en representación del Consejo General de Castilla y León.

Suplente. — D. Rodolfo Araus Ventura.

Secretario titular. — D. Bernardo Cuesta Beltrán, Técnico de Administración General.

Suplente. — D. Carlos Andrés Rojo Escudero.

Por último, esta Sección, se permite hacer constar a V. I. que la resolución que en definitiva se adopte deberá publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia, así como en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose a los aspirantes admitidos un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan recusar a los miembros del Tribunal, si, a su juicio, concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de acuerdo con lo estipulado en la Base Quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 20 de septiembre de 1982. El Presidente, Francisco Montoya Ramos. El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles concedidos a los aspirantes presentados a la Oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Oficial Mecánico Conductor de vehículos de la Corporación, sin que se haya formulado reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, por Decreto número 3494 correspondiente al día 18 de septiembre de 1982, ha resuelto lo siguiente:

1.º — Admitir definitivamente a la Oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Oficial Mecánico Conductor de vehículos al servicio de la Corporación, a los siguientes aspirantes:

- 1.—Corral Corral, Antonio.
- 2.—Cuesta Cuesta, José-Ramiro.
- 3.—Delgado Martínez, Javier.
- 4.—Guerrero Torrejón, Manuel.
- 5.—Gutiérrez-Barquín Salazar, José-Antonio.
- 6.—Juárez Moral, Isidro-Florencio.
- 7.—Manrique Hierro, Teófilo.
- 8.—Monedero Sagredo, Angel.
- 9.—Ortega Moreno, Vicente.
- 10.—Palacios Salazar, Juan-Carlos.
- 11.—Peña Rejas, Jacinto.
- 12.—Pérez Alarcá, Víctor.
- 13.—Reoyo Franco, Teófilo.
- 14.—Redondo Mínguez, Antonio.
- 15.—San Miguel Izquierdo, Jesús.
- 16.—Santamaría Abad, Saturnino.
- 17.—Sarnago Miguel, Juan-Bautista.

2.º — Excluir definitivamente, por no acreditar estar en posesión del título de Graduado Escolar o de los permisos de conducir exigidos, a los siguientes aspirantes:

- 1.—Lara Gil, Alejandro.
- 2.—Lara Sancha, José.
- 3.—Picón Bartolomé, José-Antonio.
- 4.—Rozas Valiente, Desiderio, De.
- 5.—Sáez Peña, José-Luis.
- 6.—San Juan Sáez, Lorenzo.
- 7.—Villafruela Campo, José-Ramón.

3.º — Que el Tribunal Calificador de esta Oposición libre, quede constituido de la siguiente forma:

Presidente titular. — D. Victoriaño Aguirrebeña Alonso, Presidente de la Comisión de Asuntos de Personal.

Suplente. — D. Julián Ruiz Moirero.

Vocales: titular. — Doña Paloma Martínez Durán, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente. — D. Jesús-Antonio Rodríguez Ibáñez.

Titular. — D. José-Luis León Morondo, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Suplente. — D. Miguel Casado Yusta.

Titular. — D. Miguel Bronchalo de la Vega, Ingeniero-Director de Obras y Vías Provinciales.

Suplente. — D. Santiago Monasterio Pérez.

Titular. — D. Jesús Castro Moral, Jefe del Taller de Maquinaria de Obras y Vías Provinciales.

Suplente. — D. Eugenio Lara Sancha.

Secretario titular. — D. Carlos Andrés Rojo Escudero, Técnico de Administración General.

Suplente. — D. Bernardo Cuesta Beltrán.

Por último, esta Sección, se permite hacer constar a V. I., que la resolución que en definitiva se adopte, deberá publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia, así como en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose a los aspirantes admitidos un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan recusar a los miembros del Tribunal si, a su juicio, concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de acuerdo con lo estipulado en la Base Quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 20 de Septiembre de 1982. El Presidente, Francisco Montoya Ramos. El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos a las clases Pasivas

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público, Deuda Pública y Clases Pasivas que el día 1 de octubre de 1982 próximo, se abra el pago de obligaciones correspondientes a las Clases Pasivas, he acordado que dicho pago se verifique en la siguiente forma:

1 de octubre: Jubilados, M. Civil, M. Militar y Medallas.

2 de octubre: Todas las nóminas sin distinción.

Los interesados o sus Apoderados deberán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados y horas de 10 a 1 de la mañana, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día últimamente citado, después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 20 de septiembre de 1982. El Delegado de Hacienda (ilegible).

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Jefe de Primera Instancia del Juzgado número uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 118/82, a instancia de Banco de Financiación Industrial, S. A., representado por el Procurador Sr. Echevarrieta Miguel, contra don José Antonio Cuesta Sanz, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de ocho días y condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan, embargados al demandado.

Condiciones

Para el acto del remate se ha señalado el día cinco de noviembre próximo a las once horas de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para poder tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al diez por ciento del tipo de tasa-

ción, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tasación, por el cual salen a subasta los bienes.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo así constar en el acto.

Bienes objeto de subasta

1.—Un coche Seat 124 Sport, matrícula BU-0031-C. Tasado a efectos de esta subasta en ciento cincuenta mil pesetas.

Dado en Burgos, a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José Luis Olías Grinda. El Secretario (ilegible).

6487.—2.710.00

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo núm. 247/1981, a instancia de Europea de Calefacción, S. A., representada por el Procurador Sr. Berrueto Quintanilla, contra don José Morcillo Osuna, vecino de Albacete, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, plazo de ocho días y condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan, embargados al demandado.

Condiciones

Para el acto del remate se ha señalado el día veintinueve de octubre, a las once horas de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para poder tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al diez por ciento del tipo de esta 2.ª subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de esta segunda subasta, a la que salen los bienes con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo.

Bienes objeto de subasta

1.—Un ascensor montacargas, de 23 metros de altura, marca "Pingon". Tasado en doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 Pts.).

Sale a esta segunda subasta con rebaja del veinticinco por ciento de dicha tasación.

Dado en Burgos, a 17 de septiem-

bre de 1982. — El Juez, José Luis Olías Grinda. El Secretario (ilegible).

6488.—2.690.00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos, en providencia de esta fecha dictada en autos de menor cuantía promovidos por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos, contra don Aniano Viyuela Mambrilla, mayor de edad y que tuvo su residencia en Olmedillo de Roa (Burgos), y al parecer en la actualidad en Suiza; se emplaza por medio de la presente a dicho demandado, para que en plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Burgos, diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.— El Secretario (ilegible).

6461.—1.590.00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia

Cédula de notificación

En los autos que luego se mencionarán, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento, fallo y publicación, literalmente dicen así:

"En la ciudad de Miranda de Ebro, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El señor D. José Ramón Alonso Ochoa, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, habiendo visto el presente juicio ordinario declarativo de menor cuantía núm. 91 de 1982, seguido a instancia de Eurovías Concesionaria Española de Autopistas, Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, legalmente representada por el Procurador D. Domingo Yela Ortiz y defendida por el Letrado D. Eduardo Miguel Bernal, contra D. Felipe Granados Berenguer, mayor de edad, soltero, empleado y vecino de Vitoria, legalmente representado por el Procurador D. Alberto Martínez Otaduy y defendido por el Letrado D. Felicísimo García, contra D. Manuel Ruiz Trejo, mayor de edad, soltero y vecino de Vitoria, declarado en rebeldía, contra D. Jacques André Desport, mayor de edad y con domicilio desconocido en Francia, de-

clarado en rebeldía y D. Benjamin Rodríguez Barrio, mayor de edad y con domicilio desconocido en Francia, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Resultando:

Considerando:

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda formulada por el Procurador D. Domingo Yela Ortiz, en nombre y representación de Eurovías Concesionaria Española de Autopistas, S. A., contra D. Felipe Granados Berenguer, D. Manuel Ruiz Trejo, D. Jacques André Desport y D. Benjamin Rodríguez Barrio, debo condenar y condeno a D. Felipe Granados Berenguer y a D. Manuel Ruiz Trejo, a que solidariamente abonon a la parte actora la cantidad de ciento setenta y cinco mil setecientas setenta pesetas y el interés básico o de redescuento fijado por el Banco de España, incrementado en dos puntos desde la fecha de esta resolución, absolviendo a dichos demandados del resto de la reclamación y absolviendo íntegramente de la demanda a D. Benjamin Rodríguez Barrio y a D. Jacques André Desport, sin que se haga una especial imposición de las costas del juicio. Notifíquese la presente resolución a las partes y a los demandados rebeldes en la forma que la Ley preceptúa, a no ser que por la parte actora se interese su notificación personal, dentro de quinto día. Así, por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación personal de la sentencia a los demandados rebeldes D. Jacques André Desport y D. Benjamin Rodríguez Barrio, residentes en Francia, con domicilio desconocido, expido y firmo el presente en Miranda de Ebro, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

6462.—5.650.00

LERMA

Juzgado de Distrito

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario del Juzgado de Distrito de Lerma (Burgos).

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 130 de 1982, sobre imprudencia con daños en accidente de circulación, a que luego se hace mención.

se ha dictado sentencia, cuyo encauzamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia. — En la villa de Lerma, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Vistos por el Sr. D. Aurelio Alonso Picón, Juez de Distrito sustituto de este Juzgado, los presentes autos de juicio de faltas núm. 130 de 1982, por denuncia de la Guardia Civil de Tráfico, contra Manuel Cacho Hernandez, mayor de edad y vecino de Portugalete, apareciendo como perjudicado Bakouri M'Fadle, con domicilio en Durseltr. 24 de 2710 Hobokem (Bélgica), sobre imprudencia con daños en accidente de circulación.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Manuel Cacho Hernandez de la falta de imprudencia con daños en accidente de circulación que en este juicio se le imputa, declarando de oficio las costas personales y con reserva de acciones civiles a la parte perjudicada. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Aurelio Alonso. — Rubricado".

Y para que sirva de cédula de notificación al perjudicado Bakouri M'Fadle, con último domicilio conocido del mismo en Durseltr. 24 de 2710 Hobokem (Bélgica), expido la presente en Lerma, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Luis Santiago Fernández Blanco.

VALLADOLID

Juzgado de Primera Instancia número dos

Don Luis Alonso Torres, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Distrito núm. dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 793-A de 1979 se sigue juicio ejecutivo a instancia de Banco de Bilbao, S. A., contra don José Antonio Pérez Juez, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados al deudor y que después se dirán; con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. — La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día cuatro de noviembre y hora de las once de su mañana.

Segunda. — Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, teniendo en cuenta la rebaja indicada, no admitiéndose posturas

que no cubran las dos terceras partes del avalúo con tal rebaja.

Tercera. — Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la entidad actora, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Vivienda sita en el piso ático del portal núm. 2, núm. 72 de parcelación del grupo residencial calle del Carmen, núm. 1 y núm. 2 de Burgos, hoy casa núm. 6 de dicha calle, piso 10.º letra G, con una superficie de noventa y seis metros cuadrados y una terraza de ciento tres metros cuadrados, y consta de vestíbulo, pasillo, office, cuarto de baño principal, baño aseo, aseo de servicio, cinco habitaciones, dos armarios empotrados y dos terrazas que en conjunto tienen los ciento tres metros cuadrados, que en este piso se destinan a tal fin, tiene también un dormitorio de servicio. Valorada principalmente en la suma de seis millones novecientos sesenta y cinco mil pesetas (6.965.000 pesetas).

Dado en Valladolid, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Alonso Torres. — El Secretario (ilegible).

6463.—4.340.00

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y aperebiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO TRES DE BURGOS

José Yuste Yuste, hijo de Agapito y M.ª Nieves, natural de San Juan de la Nava (Ávila), de 35 años, casado, conductor, vecino de Madrid, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de celebrar las D. Preparatorias número 7 de 1982.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

C. A. Oliveira Moraes y Enrique Manuel Jesús Domínguez, cuyo último domicilio lo tuvieron en Holanda y Francia, respectivamente, en

la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 22 de octubre y hora de las 11.50, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.573/82.

—oOo—

Agnes Genevieve Cahuzac, cuyo último domicilio lo tuvo en 26 Lotissement Maillac Rue de Ferrán, Montpellier (Francia), en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 25 de octubre y hora de las 10.40, comparezca ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 1.443/82.

—oOo—

Maurice Georges Terrade y Armand Bayourthe, como inculpados, ambos con domicilio en Sauviat Sur Virge, 87, de St. Leonard de Noblat (Francia), en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 25 de octubre y hora de las 10.50, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 1.427/82.

—oOo—

Josefa Pascual Arnáez y Arturo Necedo Esteban, como inculpados, cuyo último domicilio lo tuvieron en Place del Conr, núm. 10-2.º de 4020 Lieja (Bélgica), en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 22 de octubre y hora de las 12.20, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 1.345/82.

—oOo—

Julio Cerqueira Lesllejo, cuyo último domicilio lo tuvo en 77190 Dammarie-Les Lys, 7192 Quart Gagarine, en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 25 de octubre y hora de las 11.50, comparezca ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.158/82.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE BURGOS

Josef Rupp, de 48 años, domiciliado en 1210 Wien (Alemania), Max Jelineksgasse 6 Haus 1, que se encuentra en ignorado paradero a fin de que comparezca ante este Juzgado el día veintiuno de octubre y hora de las once cincuenta al objeto de asistir al acto del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. Juicio de faltas número 1.319/ 82 seguido por imprudencia con daños.

—oOo—

Américo Dos Santos, de 40 años, nacido en Joao Antao (Portugal), casado, obrero, hijo de Antonio y María, domiciliado en 6 Rue Coquilles de Chateaugay (Francia), titular del Peugeot 8444 RT 63, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por perito práctico. Juicio de faltas número 1.549/82, seguido por imprudencia con daños.

—oOo—

Paquerette Trivani, de 38 años, natural de Fourques (Francia), casada, Profesora, hija de Bruno y Marcela, domiciliada en 8 Rue Marc Velle, Villemonble (París), titular del vehículo 2772 HE 93; Cidalio Carballo Martins, de 38 años, casado, hijo de María, domiciliado en 3 Rue E. Bruere Levee de la Loire La Riche, Tours (Francia) titular del Ford Capri 6673 RE 37; Alcino Martins de Deus, de 32 años, natural de Muxagata (Portugal), domiciliado en Rúa E. núm. 3, 8.º, izqda., de Civa de Piedade Almada (Portugal), y al inculpado Abade Eduardo Dos Santos, de 40 años, natural de Fornos de Algodres Muxagata (Portugal), domiciliado en Jenischstre, 7, de 8960 Kempton (Alemania), titular furgón Volkswagen, KE JS 41, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.539/82.

—oOo—

Adelino de Jesús Cardoso, de 44 años, residente en 94370 Sucy (Francia), 62 Ru Gl Leclerc, titular del Peugeot 7604-CZ-94, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.519/82.

—oOo—

Manuel Teixeira, domiciliado en 94 Rue de 1.ª Abbe Gault 75015 (París), titular del vehículo 898 DXX 75, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 21 de octubre y hora de las 11, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 1.555/82.

—oOo—

Pedro Gomes Do Couto, de 30 años, domiciliado en Pierrelaye

(Francia), 29 Rue León Pelouse, titular del Ford 7634 VA 95, como perjudicado, y al inculpado Félix Chacón Pérez, de 44 años, casado, cocinero, domiciliado en Londres, 16 Woodend, Uper Norwood (Inglaterra), que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 26 de octubre y hora de las 11,10, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 1.563/82.

—oOo—

José Antonio Couto Ferreira, de 44 años, domiciliado en 6348 Herborn Schönbachs, Hauptstr., 57, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 26 de octubre y hora de las 10, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas número 1.469/82.

JUZGADO DE DISTRITO DE ARANDA DE DUERO

Ricardo Gallardo Díez y su esposa M.ª Jesús Lobo López, como denunciante, y la lesionada Willy Servaes, contra Francisco Pérez Calvo, para que comparezcan ante este Juzgado, el día 12 de noviembre y hora de las 10,10, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 422/82.

JUZGADO DE DISTRITO DE BELORADO

Vicente Villamar Gutiérrez, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, calle Vitoria, núm. 146-2.º, y actualmente con paradero desconocido, a fin de que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, al objeto de celebrar las Diligencias Preventivas núm. 21/82.

Iuis González Velázquez, contra Bodegas Las Mantillas, S. A., debo condenar y condeno a ésta a que pague al actor 40.905 pesetas, por los conceptos reclamados. Contra la sentencia no cabe recurso".

Y para que sirva de notificación en forma legal a la demandada Bodegas Las Mantillas, cuyo último domicilio lo tuvo en Miranda de Ebro (Burgos), Polígono Las Mantillas, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, a 20 de septiembre de 1982. — El Secretario (ilegible).

Don Rubén Antonio Jiménez Fernández, Magistrado de Trabajo núm. 2 de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa núm. 115/82 seguidos a instancia de D. Eduardo García Toral contra Yesos La Burbana, S. A., por 481.386 pesetas de principal y 100.000 pesetas de costas provisionales, se ha acordado, mediante providencia del día de la fecha sacar a pública subasta los siguientes bienes muebles propiedad del deudor ejecutado y depositados en su factoría de Villalómez:

— Un camión Barreiros (tipo tractor), matrícula VA-5256-C, Modelo 4238-T-(B) con dos remolques acoplados, uno tipo bañera, de 30 Tm. y otro cisterna de 28 Tm.; — Dos máquinas cargadoras de palés, una marca Fenwick-2.000 y otra marca Barreiros G. B. 2.500.

Precio del avalúo: tres millones setecientos cincuenta mil pesetas (3.750.000 ptas.).

Los actos de subasta se celebrarán en la Sala de Audiencia de esta Magistratura a las trece horas, los siguientes días:

- 1.ª subasta: 18 de octubre de 1982.
- 2.ª subasta: 2 de noviembre de 1982.
- 3.ª subasta: 15 de noviembre de 1982.

Las condiciones de la subasta, son las siguientes:

Primera: Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar previamente el 10 % del valor tipo de la subasta.

Segunda: La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de notificación de sentencia "in voce" núm. 50/82

En autos núm. 624/82, seguidos ante esta Magistratura, a instancia de D. José Luis González Velázquez, contra las Bodegas Las Mantillas, S. A., sobre cantidad, ha sido dictada con fecha 14-9-1982, por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo número dos de Burgos, una sentencia "in voce", cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice como sigue:

"Fallo: Que estimando en parte la demanda interpuesta por D. José

admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera: En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que el ejecutante no pida la adjudicación de los bienes por los 2/3 de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha su prescrita con rebaja del 25 % del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta: No conviniendo al ejecutante la adjudicación de los bienes por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada sin sujeción a tipo, si bien habrá de sujetarse a lo establecido en el art. 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Burgos, a 20 de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Magistrado, Rubén Antonio Jiménez Fernández.

6475.—3.480,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Servicio Provincial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80, párrafo 3.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a D. Pedro Alonso Martín, vecino que fue de esta capital, con domicilio en la calle Madrid, 27, y actualmente en paradero desconocido, que con fecha 13 de julio de 1982, esta Jefatura Provincial del ICONA ha dictado resolución en el expediente número BU-55-82 contra él, por infracción de la Ley de Caza, imponiéndole la multa de 3.500 pesetas, que deberá abonar en esta Jefatura, Plaza de Alonso Martínez, número 7-A, 1.º, de Burgos, o remitirlo a la misma, en el plazo de quince días, pues de lo contrario se reclamará por la vía de apremio con el oportuno recargo.

Este plazo se contará a partir de la fecha de este anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos.

Burgos, 17 de septiembre de 1982. El Jefe del Servicio Provincial, P. D. (ilegible).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80, párrafo 3.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a D. José Miguel Pino Rodrigo, vecino que fue de Burgos, con domicilio en la calle Benedictinas de San José, núm. 7, y actualmente en paradero desconocido, que con fecha 13 de julio de 1982, esta Jefatura Provincial del ICONA ha dictado resolución en el expediente número BU-331-81 contra él, por infracción de la Ley de Caza, imponiéndole la multa de 3.500 pesetas, que deberá abonar en esta Jefatura, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7-A, 1.º, de Burgos, o remitirlo a la misma, en el plazo de quince días, pues de lo contrario se reclamará por la vía de apremio, con el oportuno recargo.

Este plazo se contará a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos.

Burgos, 17 de septiembre de 1982. El Jefe del Servicio Provincial, P. D. (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LOS AUSINES

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento la Ordenanza Especial reguladora de los aprovechamientos de bienes comunales, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 del texto de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se expone el expediente para que durante los próximos 15 días hábiles, pueda ser examinado y reclamado por los interesados.

En Los Ausines, a 28 de agosto de 1982. — El Alcalde, Juan Moreno González.

Adoptado por este Ayuntamiento el acuerdo inicial de Imposición de la Exacción sobre la tasa municipal por licencias urbanísticas aprobando, simultáneamente, la correspondiente Ordenanza reguladora, se expone al público el expediente para que, por plazo de 15 días hábiles, pueda ser examinado y reclamado por los interesados. Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

En Los Ausines, a 28 de agosto de 1982. — El Alcalde, Juan Moreno González.

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE LA CANTERA

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 18 de septiembre de 1982, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de

los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el artículo 3, apartado 2, letra g), del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, contra el que no se presentó reclamación alguna durante el plazo de exposición, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

1.—Remuneraciones del personal, 984.431 pesetas.

2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.086.000 pesetas.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 1.000.

B) Operaciones de capital:

7.—Transferencias de capital, pesetas, 128.569.

Total del presupuesto preventivo: 2.200.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

1.—Impuestos directos, 242.025 pesetas.

2.—Impuestos indirectos, 56.150 pesetas.

3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 282.500.

4.—Transferencias corrientes, pesetas, 555.912.

5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 1.063.413.

Total del presupuesto preventivo, 2.200.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Hontoria de la Cantera, a 18 de septiembre de 1982, El Alcalde, Julio Pérez.

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SIERRA

Este Ayuntamiento ha procedido a la actualización del inventario de su patrimonio municipal.

Al objeto de dar a los interesados la máxima información sobre la inscripción, así como de los datos relacionados con la misma y de la legítima propiedad municipal, o de los posibles errores de tal inscripción, se abre un período de exposición al público del expediente instruido a tal efecto, por espacio de un mes.

A fin de que durante este tiempo puedan aportarse por quienes correspondan las reclamaciones, informes y conocimientos que estimen oportunos sobre tal inscripción, en beneficio de esta entidad o de la defensa de los legítimos derechos de los par-

ticulares, pudiendo hacerlo de forma verbal.

Transcurrido dicho plazo se da ra al expediente mencionado el trámite que leglamente corresponda, pudiendo ser libremente examinado durante mencionado tiempo el documento referenciado en esta Secretaría municipal por cuantos lo deseen.

Todo ello en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 200 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, artículo 35 del R. de bienes de las C. L. de 24-5-55 y 206 de la Ley Hipotecaria, a cuyo efecto se abre, igualmente, esta información pública.

Cabezón de la Sierra, a 18 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Julio Lacalle Lacalle.

Subastas y Concursos

Servicio Municipalizado de Mercados, Ferias, Exposiciones y Concursos

Objeto del concurso. — Concesión de la explotación de la publicidad del Mercado de Abastos de la Zona Norte

Tipo de licitación. — 5.500 pesetas metro cuadrado de espacio utilizado.

Pliego de condiciones. — Podrá examinarse en la Secretaría del Servicio Municipalizado de Mercados, Ferias, Exposiciones y Concursos dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías. — Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el Pliego de Condiciones.

Proposiciones. — La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta el día anterior a la apertura de plicas, en la Secretaría del Servicio Municipalizado de Mercados.

Apertura de plicas. — Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los 21 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en D. N. I. núm., expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar,

bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del Servicio Municipalizado de Mercados de Burgos para la concesión de la explotación de la publicidad del Mercado de abastos de la Zona Norte, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. del día y del Pliego de condiciones que rige el concurso, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a llevar a cabo dicha explotación conforme al plan que se adjunta, a satisfacer un canon por metro cuadrado de pesetas (en letra y número) y ceder gratuitamente a la Administración del Servicio (sólo en el caso de que lo ofrezca) los siguientes elementos e instalaciones a la terminación de la concesión y si le es adjudicado el concurso Fecha y firma del licitador o apoderado.

Burgos, 15 de septiembre de 1982. El Presidente (ilegible).

6450.—3.510,00

Objeto del concurso. — Concesión de la explotación de la publicidad del Mercado Regional de Ganados.

Tipo de licitación. — 3.800 pesetas metro cuadrado de espacio utilizado.

Pliego de condiciones. — Podrá examinarse en la Secretaría del Servicio Municipalizado de Mercados, Ferias, Exposiciones y Concursos dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías. — Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el Pliego de condiciones.

Proposiciones. — La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta el día anterior a la apertura de plicas, en la Secretaría del Servicio Municipalizado de Mercados.

Aperatura de plicas. — Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los 21 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad estado, profesión, vecino de con domicilio en D. N. I. núm., expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por re-

presentación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del Servicio Municipalizado de Mercados de Burgos para la concesión de la explotación de la publicidad del Mercado Regional de Ganados, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. del día y del Pliego de Condiciones que rige el concurso, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a llevar a cabo dicha explotación conforme al Plan que se adjunta, a satisfacer un canon por metro cuadrado de pesetas (en letra y número) y ceder gratuitamente a la Administración del Servicio (sólo en el caso de que lo ofrezca) los siguientes elementos e instalaciones a la terminación de la concesión y si le es adjudicado el concurso Fecha y firma del licitador o apoderado.

Burgos, 15 de septiembre de 1982. El Presidente (ilegible).

6451.—3.210,00

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SIERRA

Con la autorización del Servicio de ICONA de Burgos, este Ayuntamiento anuncia la venta de 700 robles con destino a leña, en dos lotes y en el sitio denominado "La Puentequilla".

Subasta pública. — Por haberse declarado de urgencia se celebrará en la Secretaría de este Ayuntamiento a las doce horas del domingo siguiente al que se cumplan diez días hábiles al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Esta subasta será pública y de las denominadas pujas a la llana.

Fianza provisional. — Cinco mil pesetas.

Tipo de licitación. — 75.000 pesetas cada lote.

Forma de pago. — El 50 por 100 dentro de los ocho días siguientes a la fecha de la adjudicación y el resto con anterioridad al comienzo de la corta.

Plazo para corta y retirada de leña. — Un año.

Para tomar parte en la subasta será necesario acreditar la personalidad mediante la presentación del D. N. I. e ingresar el importe de la fianza. Caso de quedar desierta, se celebrará una segunda subasta a la misma hora del domingo siguiente transcurridos diez días.

Cabezón de la Sierra, a 17 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Julio Lacalle Lacalle.

6453.—2.480,00